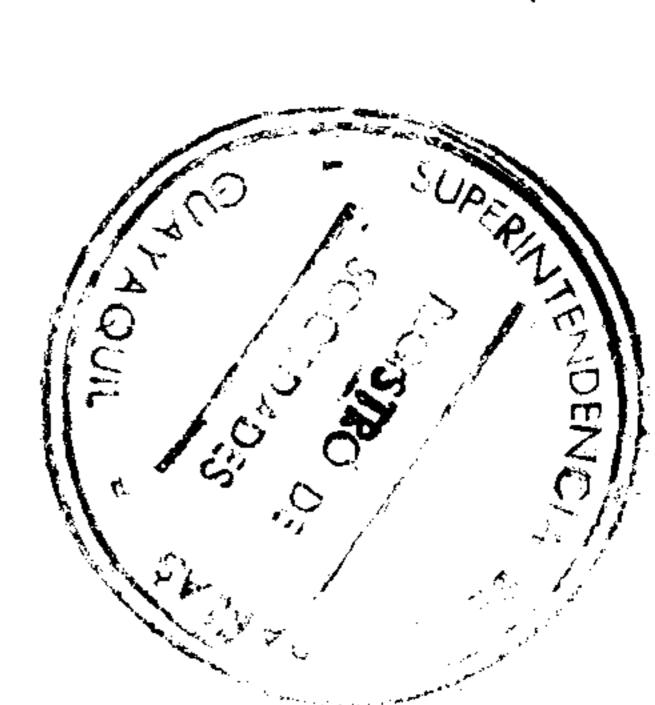


Guayaquil, Febrero 25 del 2005

Señores:
Accionistas de
Inmobiliaria Don Eduardo S. A.
Ciudad.-



Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **Inmobiliaria Don Eduardo S. A.** Expongo lo siguiente:

- 1. Mí examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.
- 2. En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.
- 3. La compañía fue constituida el presente ejercicio por esta razón no presenta resultados, pero si presenta el Balance General y sus respectivos anexos.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing Has Nehme A.

Comisario